



2174

Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE R

ESCRIBANO : DORA ISABEL SANABRIA DE CAMPOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 22 DE SETIEMBRE N° 1.112
REGISTRO : 880

D. ISABEL SANABRIA DE CAMPOS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 880 NOTARIAL
22 de Setiembre N° 1112
Tel.: 23075
Asunción - Paraguay

ZTP. 0043
09/04/03

D. ISABEL SANABRIA DE CAMPOS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 880
22 de Setiembre N° 1112
Tel.: 23075
Asunción - Paraguay

D. ISABEL SANABRIA DE CAMPOS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 880
22 de Setiembre N° 1112
Tel.: 23075
Asunción - Paraguay

D. ISABEL SANABRIA DE CAMPOS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 880
22 de Setiembre N° 1112
Tel.: 23075
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL SEÑOR CARLOS ROBERTO YEGROS PEREIRA

NUMERO: DIEZ (10) -En la ciudad de Asunción Capital, de la República del Paraguay a los veinte y cuatro días del mes de enero del año dos mil tres, ante mí: DORA ISABEL SANABRIA DE CAMPOS, Notaria y Escribana Pública a cargo del Registro Público Notarial N° 880, COMPARCE: El señor CARLOS ROBERTO YEGROS PEREIRA, con Cédula de Identidad N° 1.224.136, casado con la señora MARIA SELVA ESCOBAR, con Cédula de Identidad N° 1.256.403; domiciliado en la casa de la calle de ésta Capital, paraguayo, mayor de edad, hábil, a quien no conozco y justifica su identidad personal con su documento precedentemente mencionado, doy fe, cumplió con las leyes personales vigentes.- Y el compareciente, DICE: Que en su carácter de Funcionario Público, en SEPRELAD, con cargo de Jefe de Administración y Finanzas, nombrado para el cargo por Resolución N° 05/2003, y para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes (Art. 104º de la Constitución Nacional), viene por éste acto a formalizar su manifestación de bienes, para lo que hubiere lugar en derecho, declarando lo que a la fecha tiene y es como sigue: A) ACTIVO: Activo en Caja: Gs. 4.000.000. Cuentas Varias a cobrar: Gs. 25.000.000. B) VEHICULO: 1) Un Automóvil Marca Nissan-Suny, Motor N° 894 Valor: DIEZ Y SEIS MILLONES DE GUARANIES (16.000.000 Gs.). 2) Una Moto Scooter Marca Miyuki, Modelo LX 50T, Motor N° DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES (2.800.000 GS). OTROS: Muebles: DIEZ Y OCHO MILLONES DE GUARANIES (18.000.000 Gs). Total Activo: SESENTA

2175



1. Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES (65.800.000 GS).C)PASIVO:
2. Cuenta a pagar: UCA - FAC. CIENCIAS CONTABLES Y ADMINIST. VEINTE
3. MILLONES DE GUARANIES (20.000.000 Gs).Total de Pasivo: Gs.
4. 20.000.000.RESUMEN TOTAL ACTIVO: 65.800.000 GS. TOTAL PASIVO: 20.000.000
5. GS. PATRIMONIO NETO GS. 45.800.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES
6. OCHOCIENTOS MIL GUARANIES).INGRESOS: Remuneraciòn: Gs. 1.500.000.
7. Honorarios: Gs. 3.000.000. Sueldo de Cònyuge: GS. 1.200.000. TOTAL DE
8. INGRESOS: GS. 5.700.000.-De esta forma se dio cumplimiento a la
9. manifestaciòn de bienes solicitada, por el compareciente, la que queda
10. transcripta, para lo que hubiere lugar en derecho.- LEIDA Y RATIFICADA
11. asi otorga y firma por ante mi la escribana autorizante, de todo lo cual,
12. del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la
13. declaraciòn de voluntad del otorgante, doy f . -FIRMADO: CARLOS ROBERTO
14. VEGROS PEREIRA. ANTE MI DORA ISABEL SANABRIA DE CAMPOS. NOTARIA PUBLICA.
15. ESTA MI SELLO Y FIRMA. SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL NO 1902548.
16. SERIE "F".-----
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.